

APRIORISMO, REALIDAD, GRAMÁTICA

A propósito de la *Gramática del español*
de Bernard Pottier¹.

1. CONSIDERACIONES PREVIAS.

La lengua española está necesitando una gramática — o una serie de tratados gramaticales — elaborada según las nuevas corrientes y los modernos métodos de la investigación lingüística. No tiene nuestra lengua tanta suerte como otras grandes lenguas occidentales de cultura — inglés, francés — para las que no dejan de aparecer constantemente estudios en relación con sus estructuras gramaticales. La *Gramática* de la Real Academia Española — tan reiterada como injustamente vilipendiada — se nos ha quedado demasiado vieja en 1971. Desgraciadamente, la nueva edición, anunciada desde hace tiempo, no acaba de aparecer. El informe presentado por don Salvador Fernández Ramírez en el II Congreso de Enseñanza del Español recientemente celebrado en Madrid, hace concebir grandes esperanzas.

A pesar de ser ya un movimiento maduro, por no decir viejo, el estructuralismo no ha cristalizado todavía en obras de conjunto para el español, salvo en la temprana aportación del profesor Alarcos (*Gramática estructural*²) o en el anticipo

¹ Traducción española de Antonio Quilis, (Colección "Aula Magna"), Madrid, Editorial Alcalá, 1970, 178 págs. La obra tiene el mismo contenido que la *Grammaire de l'espagnol*, publicada por Presses Universitaires de France (Col. *Que sais-je?*, núm. 1354), París, 1969, 128 págs. Para la versión española, el autor ha introducido algunas modificaciones en cuanto a la repartición de la materia y ha hecho rectificaciones de detalle.

² *Gramática estructural (según la escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española)*, Madrid, Gredos, 1951 (reimpresión, 1969).

de Gramática española que el propio Alarcos acaba de publicar³. Por todo ello, la obrita del profesor Bernard Pottier despertó interés, primero en la versión original francesa y ahora en la traducción española del doctor Antonio Quilis. No es necesario señalar que la obra fue escrita para el español y con ejemplos españoles —su autor es un conocido hispanista—, aunque se utilizase el francés como vehículo de expresión. La labor del traductor había de consistir, pues, no en 'adaptar' sino simplemente en poner en castellano el texto francés.

Todavía hoy no es empresa fácil elaborar una gramática del español, por escasez de materiales; en nuestra opinión, una gramática —obra de conjunto— no tiene por qué (quizá ni siquiera deba) ser absolutamente original. Pueden ser nuevos el planteamiento, la ordenación de los datos, el enfoque, etc., pero la materia de la gramática deberá haber sido previamente objeto de monografías y estudios parciales detallados. Desgraciadamente todavía no han sido estudiadas de manera suficiente todas las parcelas gramaticales del español, a nivel sincrónico, aunque es cierto que contamos ya con estudios valiosos que el investigador no debe ni puede ignorar, bien sea para aceptarlos, bien para discutirlos. Bastaría recordar los artículos ya clásicos de Amado Alonso y de Emilio Alarcos, o estudios más recientes aún.

Pensamos que la gramática de una lengua concreta ha de ser elaborada sobre esa lengua; el lingüista debe acercarse a ella y debe dar cuenta exacta de sus observaciones. Para decirlo con otras palabras, creemos que el lingüista tiene que buscar las claves recónditas del sistema lingüístico, pero no aplicar a la lengua estructuras previamente elaboradas en el terreno de la pura abstracción. Al acercarnos a la *Gramática del español* de Pottier tenemos la impresión de que se ha partido de una serie de esquemas y conceptos lógicos a los que se ha tratado de buscar aplicación en el plano de la lengua, forzando la realidad lingüística para encajarla en ellos. Así, en-

³ *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1970. Se trata de una recopilación de estudios, ya publicados en diversos lugares, pero que cobran unidad en el volumen, a pesar de pertenecer a distintas épocas.

contramos toda una serie de datos lingüísticos que se ofrecen como confirmación de la teoría y que no confirman, sencillamente porque la estructura de la lengua española los rechaza; otras veces, por el contrario, se señalan con asteriscos y se dan como imposibles construcciones perfectamente viables, y no sólo posibles sino realizadas en el español actual. Más adelante tendré ocasión de señalar algunas.

Por otro lado, salvando los ejemplos, tenemos la impresión de que esta *Gramática del español* podría serlo en gran manera de cualquier otra lengua; sería cuestión de cambiar los ejemplos y rellenar unas cuantas casillas más o menos en los esquemas, con todos los inconvenientes y riesgos que ello llevaría consigo. A nadie se le oculta que las lenguas tienen elementos en común; pero ocurre que lo que en una lengua es normal, en otra será raro o esporádico. Si no se tiene en cuenta este hecho, se corre el peligro de ofrecer al lector una imagen falsa de la lengua estudiada al colocar — sin más explicaciones — lo esporádico en el mismo plano que lo normal. El esquema resultará más armónico, más equilibrado, pero será en cierta manera falso.

Creemos que todo autor, al planear y realizar una obra científica, debe pensar en su público. Aun tratándose de la misma materia, e incluso de los mismos métodos de trabajo, no se realizará igual una obra cuyo fin es la divulgación que aquélla otra que se dirige a un público especializado: será distinto el lenguaje, la ordenación del contenido, el detalle de las explicaciones, etc. Generalmente suele aludirse a ello en el prólogo o en la introducción, y la advertencia resulta muy útil para prevenir a incautos lectores. En un tratado gramatical nos parece imprescindible tener en cuenta al lector y delimitar el fin que la obra persigue: no debe ser igual una gramática del español para el estudiante que para el especialista o para el público en general; lo mismo que será distinta la gramática española para extranjeros que ignoran la lengua, o la conocen superficialmente, que para hablantes nativos que están acostumbrados a manejarla y saben sus recursos aunque no sea a nivel científico. Esto, que nos parece importante, ha sido olvidado en la *Gramática* del profesor Pottier. Es verdad que en la

Introducción (pág. 6) se alude a una “preocupación pedagógica” para justificar la parquedad en la utilización de términos técnicos “que pueden no ser familiares a todos los lectores”. Salvo en eso, la preocupación pedagógica no parece existir en la obra. Abundan los pasajes difícilmente inteligibles. Hay casos en que nos parece estar ante un guión o unas notas todavía sin redactar. Esta excesiva simplificación afecta seriamente a la claridad y coherencia del texto. Ello nos parece especialmente grave en una obra que, dadas sus características materiales, las colecciones en que ha sido editada — tanto en francés como en español — y su bajo costo, está destinada a circular entre el gran público.

Para realizar un estudio gramatical de cualquier tipo es necesario delimitar netamente el material que ha de ser objeto de la investigación. Es bien sabido que las lenguas cambian con el tiempo y que en el seno de cualquier lengua histórica existen multitud de lenguas funcionales o niveles. El hecho cobra una especial importancia en una comunidad lingüística como la hispánica, extendida por tierras muy alejadas entre sí y organizada en unidades socio-políticas diversas. El autor parece tener conciencia de estos hechos cuando afirma que “no se puede describir la lengua española sin mezclar subsistemas distintos” (pág. 5). Pero, ante la necesidad de parcelar, Pottier prefiere quedarse con “el español del centro de España, el castellano contemporáneo”. La elección no deja de tener ventajas: un estadio sincrónico, una comunidad lingüística bastante homogénea en la que apenas existen variedades dialectales, avalada, además, por factores de prestigio lingüístico, tanto en la Península, como fuera de ella, etc. Pero no dejan de existir inconvenientes y problemas. Para nosotros, el más importante es el de límites: habría que saber cuál es el “centro de España” y dónde termina porque, en sentido amplio, centro de España es Toledo y es Valladolid, es Madrid y es Avila. No ignoramos que nuestra apreciación está hecha con cierta pedantería; de todos modos, creemos que el concepto ‘centro de España’ resulta excesivamente elástico.

Al autor le parece que “la realidad lingüística de la comunidad castellana es compleja: lengua de la conversación,

de la radio, de la literatura o de la Prensa". Ello es indudablemente cierto; pero no vemos que los factores apuntados coloquen a la realidad lingüística castellana en situación diferente a la del francés, italiano o alemán, pongo por caso. De todas formas, Pottier considera que "es necesario tener en cuenta el conjunto". Nosotros nos preguntamos dónde se encuentra ese 'conjunto' ideal. La simple observación de una sola persona resulta a todas luces insuficiente para elaborar un corpus organizado, homogéneo y proporcionado, a base de tan vastos y heterogéneos materiales. Muy raras veces se cita la procedencia de los datos utilizados. Sólo hemos visto citado un nombre de periódico: *La Codorniz* (pág. 140); y los siguientes nombres de autoridades españolas: García Lorca (pág. 107), Rafael Alberti (pág. 155), Pemán (pág. 137), Valle-Inclán (pág. 107), Navarro Tomás (pág. 141), C. M. Gaité (págs. 93, 153)⁴. Los tres primeros son andaluces y 'andalucistas'; el cuarto, gallego; Navarro Tomás nació en la Roda de la Mancha (Albacete), tierra de transición entre Castilla, Andalucía y Levante; sólo Carmen Martín Gaité es castellana auténtica (nacida en Salamanca), aunque lingüísticamente Salamanca revierte hacia León. Esto nos hace dudar de las afirmaciones del autor. Pero hay más: por ninguna parte hallamos en la obra referencias al *laismo* y *loísmo*, fenómenos absolutamente típicos y característicos del castellano actual del centro de España.

Se afirma que "conviene eliminar las diferencias de lugar". Nosotros no llegamos a ver los motivos de esa conveniencia. Claro que una gramática del español debe prescindir de las peculiaridades regionales o localistas de carácter dialectal; pero, en cambio, no puede desatender aquellas particularidades del español hablado actualmente en el resto de la Península o en América, siempre que éstas no sean meras 'curiosi-

⁴ Pensamos que se trata de la novelista Carmen Martín Gaité (citada las dos veces por C. M. Gaité), a pesar de que en la pág. 153, al comentar el texto aducido, se dice "El *autor* emplea aquí...". El que algunos de estos autores, como Pemán, esté afincado en Madrid no cambia demasiado los hechos.

dades' sino fenómenos consolidados a nivel de sistema⁵. A pesar de todo, esta afirmación inicial no se cumple a lo largo de la obra, pues aunque se dice "sólo excepcionalmente damos ejemplos del español de América" (pág. 5), creemos poder afirmar — en la mayoría de los casos no se cita procedencia — que más de una tercera parte de los ejemplos aducidos han sido recogidos en América. Desgraciadamente, éstos no son siempre representativos de esta(s) modalidad(es) del español, pues generalmente se trata de usos anómalos, como veremos, o, en todo caso, representativos de la lengua periodística. Ello no nos parecería del todo mal, siempre que se hubiese señalado el grado de difusión, estabilidad y arraigo del fenómeno representado en el ejemplo. Estamos convencidos de que una gramática del español actual no puede dejar de lado la lengua del continente americano. Una obra que "sólo excepcionalmente" dé ejemplos del español de América no puede en justicia ostentar el título '*Gramática del español*'. De otra parte, tampoco nos parece lícito tomar elementos *exclusivos* del español americano e insertarlos — sin ninguna aclaración ni explicación — entre los elementos "castellanos del centro de España": así el *aeromoza* que aparece en la pág. 30 o el *ahorita* del cuadro inserto en la pág. 32, por citar sólo algún caso.

En la misma *Introducción* que comentamos, Pottier anuncia que los términos técnicos son muy poco numerosos en la obra: "una decena de ellos, necesarios, pero que pueden no ser familiares a todos los lectores, son definidos en el momento en que se utilizan por primera vez" (pág. 6). Ello nos hace volver a plantear una cuestión ya apuntada más arriba: ¿qué grado de conocimientos lingüísticos supone el autor a sus posibles lectores? Nuestra experiencia nos dice que la mayoría de los estudiantes de filología, y muchos de los profesionales a ella dedicados, ignoran bastantes más de esa decena. Ello, por otra parte, es explicable si se tiene en cuenta el caos terminológico que padece la lingüística en los últimos años. Cada autor se cree en el derecho y casi en la obligación

⁵ Cfr. por ejemplo, el uso de las formas del perfecto simple y compuesto en España y en América.

de acuñar nuevos términos, unas veces por necesidad, la mayoría de ellas por simple prurito. Ocurre también que debajo de esta Babel terminológica subyace una fundamental indelimitación de conceptos, lo cual es aún más grave. Si la lingüística no quiere fragmentarse en escuelas esotéricas, es urgente fijar un corpus terminológico, uno, no importa cuál, pero igual para todos. Mientras llega ese día, sería de desear que cada lingüista defina todos y cada uno de los términos empleados, incluso los ya consagrados, pues nunca se está seguro de que todos los interpreten de la misma forma.

Muy interesante nos parece la exposición de bases teóricas que el autor hace en las págs. 6-8. Sus "principios fundamentales" se cifran en cuatro puntos: 1) El lenguaje es dinamismo y está integrado por un mecanismo generador y otro interpretador; 2) existe un nivel conceptual y otro idiomático; el primero es concebido como "una necesidad de la investigación científica: corresponde a una posición hipotético-deductiva, ya que lo observable es sólo un producto, el discurso"; 3) el signo lingüístico, superada ya la antinomia saussureana, aparece como unidad compuesta por un significante + un significado que, a su vez, está integrado por una forma gramatical y una sustancia. 4) Existe una jerarquía entre los signos: distingue Pottier una serie de unidades jerarquizadas en orden a su menor o mayor complejidad, que van desde el morfema hasta el enunciado complejo, el capítulo, soneto (*sic*), etc. Entre ellas, dos le parecen fundamentales: el *morfema* y el *enunciado básico*.

Permítasenos hacer alguna observación: si nuestra interpretación no es errónea, Pottier supone que el pensamiento es anterior al lenguaje: "la realidad perceptible o sensible o el mundo intuitivo es conceptualizado para expresarse a través de los signos de un idioma determinado" (pág. 7). De estas palabras parece deducirse que la expresión es una etapa posterior a la conceptualización, en cierta manera una consecuencia. Se trata de una concepción racionalista que supone una conceptualización universal y única de la realidad, la cual luego será expresada de manera distinta "a través de los signos de un idioma determinado". Nosotros no suscribimos una con-

cepción tal, porque estamos convencidos de que la lengua no es un resultado sino un proceso; la lengua interviene en la conceptualización y es, en parte, su causa y condición. Cada comunidad y cada lengua conceptualizan la realidad a su manera y en forma distinta a las demás. Así lo vio el idealismo romántico y así lo afirman en nuestros días los estudios realizados por la escuela soviética⁶. En cambio, estamos de acuerdo con el autor en que "el nivel conceptual es una necesidad de la investigación científica" en el sentido de que el lingüista necesita ordenar los hechos que la realidad lingüística presenta en forma aparentemente anárquica. Entendemos, por nuestra parte, que una posición y un método hipotético-deductivo resultan excesivamente parciales en la investigación. En efecto, "lo observable es únicamente... el discurso". Pero, justamente porque el discurso es lo únicamente observable, el lingüista debe partir de él. La observación llevará a la elaboración de la teoría, que deberá ser siempre comprobable y comprobada en el propio discurso.

Bernard Pottier, como ya hemos dicho, considera que el signo se compone de un significante (Sa), de un significado, que posee una forma (clases sintácticas: Si) y una sustancia (clases semánticas: Se):

Se	Si
Sa	

Pues bien, a nuestro juicio, la gramática debería ocuparse sólo de las *clases sintácticas*. Quedaría así el estudio de la sustancia o 'clases semánticas' reservado a la *semántica*. Una obra que pretenda abarcarlo todo, no debería en justicia llamarse *gramática*. No se olvide que para el archisemema 'conjunto de disciplinas que se ocupan del estudio de la len-

⁶ Puede verse, entre otros, A. SCHAFF, *Lenguaje y conocimiento*, México, 1967.

gua' existe el archilexema *lingüística*, usando la terminología del propio Pottier⁷.

Echamos, pues, de menos en la *Introducción* siquiera unas palabras acerca de la concepción que el autor tiene de la *gramática* y una justificación de sus puntos de vista. El tema ha sido debatido en los congresos de lingüística, sin que se haya llegado a un acuerdo unánime. Predomina, sin embargo, la tendencia a reducir la gramática a los dominios de la morfología y la sintaxis⁸. Hubiéramos deseado, en fin, una exposición más detallada que permitiera formar una idea exacta y suficiente acerca de las bases teóricas que sustentan este tratado.

La obra se presenta dividida en cuatro capítulos: el primero está dedicado a los *Medios de expresión* (págs. 9-15); el segundo estudia la *Sintaxis del enunciado* (págs. 16-34), el tercero se dedica a las *Clases semánticas* (págs. 35-143) y el cuarto versa sobre los *Mecanismos de la comunicación* (págs. 144-161). Un *Índice de palabras gramaticales*⁹ (págs. 165-167) y un *Índice temático* (págs. 169-172) completan la obra¹⁰. Puede apreciarse que los capítulos son muy desiguales en cuanto a su extensión; veremos que también lo son en cuanto al contenido.

⁷ Cfr. BERNARD POTTIER, *Presentación de la lingüística*. Madrid, 1968, obra que, bajo un esquema muy similar al de la presente *Gramática del español*, "tiene por objeto situar, en un conjunto que se ha intentado hacer coherente, los diferentes aspectos de la lingüística" (pág. 15). Allí mismo se indica que "cada párrafo... podría ser objeto de una monografía". Una vez más la teoría y la práctica siguen caminos disintos.

⁸ Quien se interese por el tema podrá consultar con provecho la obra de ANTONIO LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, *Morfología y sintaxis: el problema de la división de la gramática*, Granada, 1955. Hoy se encuentra recogido en *Teoría de la lengua e historia de la lingüística*, Madrid, 1967, págs. 215-370.

⁹ Al examinarlo, nos preguntamos qué entiende el autor por *palabra* y por *gramatical*. Como 'palabras' se dan *-ecer*, *-isim-*, *-ol-*, *so-*, *vice-*, etc., junto a *tener*, *unos pozos*, *semejante*, etc. Pero faltan, por ejemplo, *el*, *un*, *la*, *él*, etc.; aparte de que, después de familiarizarnos con una rica terminología especializada, a lo largo de la obra, ya nos extraña encontrar aquí *palabras*.

¹⁰ Echamos de menos una *Bibliografía* que, aunque sumaria, figura al final de la edición francesa (pág. 127).

Un examen detenido de la obra nos ha sugerido las siguientes reflexiones:

2. CAP. I: *Los medios de expresión.*

Señala el autor cinco procedimientos esenciales para distinguir los signos lingüísticos, a saber: fonémicos, prosódicos, gráficos, mímicos y tácticos.

A nuestro juicio, ni los “medios gráficos” ni los “mímicos” tienen cabida en la gramática. En el ejemplo propuesto por Pottier *granada / Granada* la grafía refleja unas modificaciones que afectan a la sustancia semántica, pero no a la forma gramatical. En el apartado dedicado a dichos medios (pág. 12) el autor se limita a dar una serie de equivalencias gráficas que, sin duda, serán de utilidad a quienes se propongan aprender a leer nuestra lengua. Los “medios mímicos” (págs. 12-13) caen fuera de los dominios del lenguaje oral, aunque se conecten con él. El lenguaje oral es el más importante pero ni mucho menos el único medio de expresión. Los ejemplos elegidos por Pottier están justamente en esa zona de límites. Los “medios fonémicos”, objeto de la fonética y la fonología — disciplinas no gramaticales — quedan simplemente aludidos por el autor, que se limita a trazar un cuadro de los fonemas del español, muy distinto del usual en los estudios de fonología española; así, da como fonema la *u* semiconsonante, tenida generalmente por alófono de la vocal *u*; da la *j* semiconsonante como alófono de la palatal central sonora *y*, siendo así que normalmente suele ser considerada alófono de la vocal *i*. Bien es verdad que esta misma posición es sustentada por fonólogos norteamericanos de la escuela de Bloomfield¹¹, pero los argumentos exhibidos por ellos no resultan convincentes. Tampoco parece adecuado en un “cuadro de fonemas del

¹¹ Es frecuente hallarla, incluso, en obras de carácter didáctico. Cfr., entre otros, W. E. BULL, *Spanish for teachers: Applied Linguistics*, New York, 1965, en especial págs. 65-77.

castellano" incluir los alófonos de algunas consonantes, así como mezclar signos procedentes de diversos sistemas de transcripción: *c* para la palatal africada sorda, *ñ* para la palatal africada sonora; o signos cuyo uso, con la referencia que el autor les atribuye, nos es absolutamente desconocido: *ʃ* (para la vibrante múltiple), *ś* para la alveolar fricativa sorda. Tampoco, en un tratado elemental, nos parece adecuado reagrupar las dentales con las alveolares y las prepalatales con las palatales, sin más justificación.

En los *medios prosódicos* (págs. 10-11) se incluyen el acento, la pausa y la entonación, mostrando con ejemplos algunas de las oposiciones a que pueden dar lugar.

A los *medios tácticos* se dedican las págs. 13-15. Se mezclan aquí hechos de orden sintáctico, morfológico, estilístico y semántico que hubiera convenido deslindar. Claro que no todos los fenómenos anotados tienen "carácter distintivo"; por ejemplo, se dice que la "obtención de factores comunes" "es facultativa con las preposiciones: 'para Carmen y su hermana'" (pág. 13); no vemos que haya aquí nada de 'distintivo' que es lo que, según el autor, caracteriza a los "cinco procedimientos para distinguir los significantes lingüísticos" (pág. 9). "Los hechos de orden son a veces significativos, a veces, no significativos" (pág. 13): hubiera sido necesario anotar precisamente cuándo son significativos y cuándo no lo son y, desde luego, no atribuir a hechos de *orden* valores que no les corresponden: así, la oposición semántica "*naturalmente*, habló" / "*habló naturalmente*" (pág. 14) no obedece al orden de los elementos sino a la pausa que se hace en el primer miembro y que no se da en el segundo. Debería haberse distinguido lo que son variantes puramente formales — no oposiciones — (*nada dijo* /*v/ no dijo nada*), de las oposiciones semánticas (*algún hombre* /*v/ hombre alguno*). Al final de la misma pág. 15 se dice que la forma *ayer* es variante combinatoria, "ya que no se emplea 'hace un día'". Sin embargo, no creo que ningún hispanohablante tenga inconveniente en conmu-

tar "vino ayer" con "vino hace un día", aunque a Pottier le parezca imposible¹².

En conjunto, es éste un capítulo no gramatical y bastante superficial. Pensamos que, en caso de haberse incluido la fonética y la fonología dentro de la gramática, debería haberse ahondado en las características y funcionamiento del sistema fonológico. Un cuadro de fonemas y de algunos alófonos no dice nada a quien desconozca el fonetismo de la lengua.

3. CAP. II: *La sintaxis del enunciado.*

Nos parece interesante el apartado dedicado a la *transferencia* (págs. 16-18), aunque no recoge todos los casos y procedimientos que tienen vitalidad en el español actual. Para elaborar la teoría es preciso tener en cuenta la totalidad de los datos: los esquemas deben hacerse a la medida de la materia, no al revés. El apartado 2, dedicado a *Los sustitutos* (págs. 18-19), resulta incompleto y demasiado esquemático, lo que llega a dificultar a veces la comprensión. En algún caso, como en *el libro de tí*, que Pottier considera imposible, habría que hacer mención de la existencia de posibilidades sistemáticas que no se realizan actualmente en Castilla, pero que tienen plena vitalidad en otras áreas: *el libro de tí, de nosotros, de ellos*, etc., se oyen con reiterada frecuencia en el español de Colombia. En el apartado dedicado al *enunciado* echamos de menos, como en otros casos, explicaciones que definan el pensamiento del autor; así, en la pág. 22 se da una lista de *ejemplos de tipos de enunciado*, cuyo análisis habría que justificar, al menos en algunos casos: *son las dos, entrada* se dan como predicados, sin más, igual que *acepto, ¡come!* Debería citarse la procedencia de los ejemplos: porque ignoramos si son de invención del autor, si están tomados de un texto literario o si proceden del habla viva¹³.

Al tratar de *los sintagmas*, habla el autor de "grupo sustantivo" (gS), "grupo adjetivo" (gA) y "grupo cuantificador"

¹² Cfr. también pág. 18.

¹³ Cfr. págs. 20-21.

(gC); ello nos parece aceptable siempre que, realmente, se trate de 'grupos', pero resulta inadmisibile en los demás casos: no creemos que *muy* sea un *grupo circunstancial* como tampoco *hambrientos* es un *grupo adjetivo* (pág. 22). Tampoco creemos que el artículo sea un determinante *obligatorio* del sustantivo (pág. 23) en la misma medida que el género, el número, etc.¹⁴.

No vemos razón para sustituir el término *adverbial* por *adjetival*¹⁵ cuando se dice que "en el grupo adjetival el adjetivo lleva generalmente el índice *-mente* (salvo *bien, mal*)", aparte de que hay otras muchas formas adverbiales que no llevan el citado índice, cfr. *habló recio, pegó duro, llovió fuerte*, etc.

Muchos más problemas presenta la definición y caracterización de la *lexía* y sus clases. Se dice que "es la unidad lexical memorizada" (pág. 25) y se distinguen cinco tipos: *lexía simple, compuesta, compleja estable o variable y textual*. Al llegar aquí, ya no vemos ninguna ventaja en utilizar el término *lexía* cuando bajo él se agrupa la palabra simple, la palabra compuesta, las locuciones y las frases proverbiales, refranes, etc. Nos pareció muy útil el término *lexía* cuando el profesor G. Salvador, tomándolo de Pottier, lo adaptó al castellano con una referencia precisa¹⁶. Yo mismo lo he utilizado con el valor 'combinación lexical fija y memorizada con referencia unívoca' o, dicho de otro modo, "combinación de elementos léxicos que equivalen funcionalmente a una palabra que la lengua no posee o el habla no utiliza"¹⁷. La *lexía*,

¹⁴ Al analizar "prefiero el *verde*" (como color) se dice "tenemos: 'artículo + sustantivo de lengua'" (pág. 23). Más bien diríamos nosotros sustantivo 'de discurso', puesto que se trata de un adjetivo sustantivado. Hemos consultado la versión francesa (pág. 13), en donde también se le llama *substantif de langue*. En todo caso, tratándose de un nombre de color, el ejemplo resulta ambiguo y discutible.

¹⁵ La suplantación del término sigue apareciendo en el resto de la obra.

¹⁶ Vid. GREGORIO SALVADOR, *Estudio del campo semántico "arar" en Andalucía*. en *Archivum*, Oviedo, t. XV, 1965. págs. 73-111.

¹⁷ Con tal valor lo empleo en mi trabajo *Léxico agrícola de Andalucía: interpretación y estudio de 200 mapas lingüísticos*, aún inédito.

tal como la entiendo, alterna o puede alternar con la palabra en contextos o en estratos lingüísticos diversos. ¿Qué ventajas científicas o metodológicas ofrece agrupar bajo el término *lexía* conceptos lingüísticos formal y funcionalmente tan dispares? Pero, además, es que el propio Pottier se contradice cuando en la pág. 28 afirma que “las lexías están compuestas de palabras”. De creerlo, habríamos de concluir que las “lexías simples” *árbol*, *salió* ¡están compuestas de palabras! Pero hay más: en las págs. 26-27 se afirma que “existen dos clases de lexías: las que poseen uno o varios morfemas lexicales, acompañados de morfemas gramaticales” y “las que están compuestas sólo por morfemas gramaticales”; las primeras se dividen en “tres categorías” y las segundas en cinco; parcialmente corresponden a las tradicionalmente llamadas ‘partes de la oración’, aunque aparecen categorías, como la de los ‘auxiliares’ (pág. 28), extrañamente definidos aquí: “Pueden ser combinados con una forma no personal de un verbo o con *que*, *si*: ‘*quiere llegar*’, ‘*parece que aceptas*’, *no sé si aceptas*’, etc.”.

En los últimos tiempos, la palabra *morfema* se ha hecho extraordinariamente polisémica. Por ello no nos parece oportuno utilizarla también en la combinación *morfema lexical* para referirse a lo que el propio Pottier venía llamando *lexema*.

Trata el autor (pág. 29) de la *estructura de las palabras* —¿ya no ‘lexías’?— *con morfema lexical* y dice de ellas que están abiertas “hacia la izquierda”: “se la(s) puede prefijar voluntariamente”. Pero hay que notar que en español actual la prefijación como la sufijación tienen una posibilidad de utilización muy limitada. Generalmente no se trata de recursos voluntarios sino, en la mayoría de los casos, de hechos de lengua, la cual se vale de estos procedimientos para aumentar el caudal léxico. Lo que empieza siendo una combinación voluntaria pronto se petrifica, quedando gramaticalizada. Una cosa es la diacronía y otra el nivel sincrónico. Frecuentemente no se trata de un recurso gramatical sino léxico. En este sentido, no vemos que haya diferencia entre *vicepresidente* y *hornillo*. Para el autor, la 1ª es descomponible

mientras la 2ª no, por haber “sido memorizada”. ¿Es que *vice-presidente* no lo fue?

Son interesantes los ejemplos de análisis sintáctico que se ofrecen en las págs. 32-34, aunque a veces no resultan totalmente comprensibles; así, al analizar *como ya están todos sentados*, se dice que “El sujeto es un cuantitativo en función de sustitución pronominal”. No acabamos de ver la especial utilidad de fórmulas como ésta: Enunciado = SN × SV + *que* [(SN) × SV + SN, rEN]¹⁸. Debería haberse tendido a elaborar una teoría orgánica del análisis gramatical. Unos ejemplos aislados de poco sirven.

El capítulo, en conjunto, resulta más ‘gramatical’ que el anterior, puesto que en él se tratan hechos y elementos desde un punto de vista morfosintáctico. La distinción *s i n t a g m a n o m i n a l / s i n t a g m a v e r b a l*, como integrantes del *enunciado*, nos parece un acierto metodológico de B. Pottier, ya expuesto en su *Morphosyntaxe*. También nos parece útil la delimitación de ‘niveles sintácticos’, con las salvedades que dejamos apuntadas. No nos cansamos de insistir en que, aun a fuer de que parezca gramática de habla, la gramática de lengua no puede despreciar aspectos importantes de la realidad lingüística aunque no encajen del todo en el pretendido sistema. Al menos, deberán ser tenidos en cuenta y explicados, nunca preteridos.

4. CAP. III: *Las clases semánticas*.

No deja de llamar la atención que el capítulo central y más amplio de la *gramática* sea el dedicado a las *clases semánticas*. Echamos de menos unas palabras que definan conceptos y posiciones, al mismo tiempo que justifiquen la intrusión de la semántica en los dominios gramaticales.

Se inicia el capítulo con los *morfemas gramaticales* o, más exactamente, con los *taxemas*, definidos como “categorías

¹⁸ Corresponde a la oración “la madre dijo que se acordaba perfectamente del padre de Pablo, de cuando habían vivido allí durante la guerra” (pág 34).

gramaticales”, cada uno de cuyos elementos se llama *taxa*. Así, el género es un taxema y sus taxas son: masculino, femenino, neutro. Esto nos produce extrañeza, pues habíamos leído en la pág. 28 que “la palabra se define por la naturaleza de los elementos que la componen: los morfemas”. Por los ejemplos que allí mismo se dan (*cuñado /v/ cuñada, lobo /v/ loba, rato /v/ rata*, etc.) habíamos creído entender que el género es un morfema gramatical. ¿Qué relación existe, pues, entre taxemas y morfemas? ¿Se trata, simplemente, de una incongruencia terminológica? Cuando a la vuelta de la pág. se habla de “marcas genéricas”, el lector tiende a pensar que se hace referencia a las ‘marcas de género’ y, así, no acierta a comprender los ejemplos. En una obra en que se intenta utilizar una terminología de referencias unívocas debería haberse evitado la anfibología, creando otro término nuevo; o haber empleado ya el de *sema* que aparece algo más adelante con idéntica referencia. El conjunto de semas constituye el *semema*; pero necesitaríamos saber qué entiende Pottier por *semema* en esta ocasión, porque los ejemplos son desorientadores: /humanos, animales/. La grafía del texto no permite saber si se trata de palabras con referencia normal o de significados. Por lo que conocemos de la doctrina del propio B. Pottier, en el primer caso se trataría de *archisememas* (*humano* engloba *s e m e m a s* como /hombre/, /mujer/, /niño/, etc.); en el segundo caso se trataría de *semas*: ‘humano’ es un sema del semema ‘hombre’, pero no pensaríamos que se tratase de sememas. Nuevamente habría que procurar delimitar conceptos cuando se dice en la pág. 37 que “la significación de cada morfema lexical... es un semema”, compuesto de 3 grupos de semas: específicos, genéricos y virtuales. Para no inducir a error, habría que señalar que no siempre están presentes en un semema cada uno de los 3 grupos de semas y habría que especificar cuándo lo están y en qué medida; pero ello llevaría ciertamente a la elaboración de un verdadero tratado de semántica lexical. Habría que poner especial cuidado (págs. 36-37) en delimitar el campo de la significación del campo de la realidad, pues quedan en gran manera confundidos y sin duda podrán confundir al lector.

En la pág. 39 (*la semántica gramatical*) creemos llegar al dominio propio de la gramática. Sin embargo, pronto advertimos que no se trata de una verdadera semántica gramatical sino de referencias a hechos semánticos o de la realidad que tienen repercusiones o consecuencias gramaticales. Así, en las llamadas *clases de identificación* se agrupan una serie de *clases*, algunas de las cuales tienen escasísima repercusión a nivel de lengua y no debe olvidarse que esta gramática —ello justificaría la brevedad— pretende ser de *lengua*¹⁹. Es verdad que “numerosos verbos adquieren efectos de sentido diferentes según la naturaleza del objeto” (pág. 39); por ello mismo no acertamos a comprender en virtud de qué el profesor Pottier da por imposibles construcciones como *mirar la razón de... delante de la idea*; lo único que ocurre es que en estos casos —perfectamente posibles— resultan significaciones diferentes: obviamente, la razón no se puede ‘mirar’ puesto que no es ‘visible’; pero se dice *mira la razón de* o *la razón que tiene*, en el sentido de ‘considerarla’, ‘tenerla en cuenta’, exactamente igual que cuando se dice *ver la razón de...* construcción lícita, en efecto, pero donde *ver* significa algo muy distinto que en el segundo ejemplo propuesto por el autor: *ver el libro*. Igual ocurre en el caso de *delante: delante de la idea* es tan posible como *delante de la puerta*, pero el significado global será diferente en cada caso; sencillamente, son sintagmas distintos.

La distinción *viviente /no-viviente* es útil y fue ya empleada por Chomsky. Sin embargo, los ejemplos seleccionados por Pottier, para ilustrarla, no convienen a la realidad lingüística del español: ¿por qué “le compré un retrovisor a mi coche” es imposible o banal? Creemos que no sólo es posible sino incluso mucho más *probable* que la construcción considerada por el autor como única lícita: “le compré un retrovisor a

¹⁹ *Lengua* se entiende aquí como correlato de *habla*, según la famosa dualidad saussureana. El propio Pottier ha hablado en otra parte de que la gramática de *lengua* es muy simple, por lo que puede exponerse en unas páginas, frente a las gramáticas de *habla* —hasta ahora en uso— que suelen ser voluminosas. Suscribimos la opinión del autor, siempre que *gramática* de lengua no signifique exposición simplista e incompleta de reglas y hechos.

mi hermano". No encuentro casos en que el pronombre sustituto no pueda ser empleado para no-viviente. Algo semejante hay que notar en relación con *constipado* que, según Pottier, implica 'viviente': es frecuente oírlo, por ejemplo, aplicado al claxon de un coche, en sentido metafórico, claro está. No vemos por qué *vaca* o *pescado* implican 'no viviente'. ¿Porque han dejado de vivir en el momento en que los nombramos? Pero éstos son hechos de la realidad y quedan fuera de la lengua (cfr. pág. 40).

Igualmente es útil la distinción *humano/no-humano*, aunque su rendimiento en la lengua no es muy alto; además, no funciona en los ejemplos seleccionados: *joven* no necesariamente implica "humano, animal o planta"²⁰. El aplicar a lo humano un término que implica no-humano no constituye necesariamente "un insulto": *quita la pata*²¹ puede ser simplemente una broma, igual que *deja de abreviar*, etc. El sentido exacto dependerá de la entonación, del contexto, de la situación lingüística y extralingüística, pero no de las palabras mismas.

A fin de ilustrar la distinción *humano/no-humano*, el profesor Pottier inserta en la pág. 41 un cuadro que transcribimos más adelante. Por lo que hemos podido entender, se trata de diferencias en los gestos que para señalar la altura de los animales, humanos o plantas se emplean en distintos lugares de América. No hay que decir que esos hechos son desconocidos en Castilla, en el centro de España. Tampoco en América se dan con la regularidad con que se presentan en la obra²². En todo caso, nos parece que nada tienen que ver con la lengua, por lo que nos extraña su inclusión en una gra-

²⁰ Cfr. *países jóvenes, moda joven*.

²¹ *Meter la pata* es una expresión lexicalizada que siempre se aplica a personas en el sentido 'hacer algo de manera errada o inoportuna'.

²² Las averiguaciones que hemos podido hacer dan cuenta de que en Bogotá, incluso entre personas del campo, estos hechos son desconocidos; algunos tenían una vaga noción de su existencia, pero se reconocieron incapaces de reproducirlos. Sólo unas cuantas personas acertaron a establecer la diferenciación; pero las posiciones de la mano no coincidieron totalmente con las que Pottier refiere a los Andes colombianos.

mática. Tal vez tuvieran cabida en una semiótica. Para que el lector pueda hacerse una idea por sí mismo, transcribo literalmente:

Estas distinciones [*humano/no-humano*] se encuentran nuevamente en algunos gestos de acompañamiento, donde humanos y animales están diferenciados:

- A palma de la mano horizontal
- B palma vertical, dedos horizontales
- C palma vertical, dedos verticales

	Humanos	Animales	Plantas
Andes venezolanos.....	A	B	A
Andes colombianos.....	B	A	A
Yucatán (México).....	C	B	A

¿No hubiera valido la pena gastar unas líneas en hacerlo comprensible al lector?

Es interesante el apartado dedicado al *sexo*, aunque creemos que hubiera sido preferible anteponer al *sexo*, “taxema motivado objetivamente”, el *género gramatical*, que tiene mayor importancia en lenguas como el español. Frente al indoeuropeo, que tenía una concepción realista de la realidad, lo que le llevaba a incluir en el masculino a los seres machos, en el femenino a las hembras y en el neutro a los no-animados o no-sexuados, el latín inicia ya la tendencia — continuada en general por los romances — de hacer del género un clasificador lingüístico, lo cual motiva la progresiva desaparición del neutro; las formas en él incluidas se repartieron entre el masculino y el femenino, según sus marcas gramaticales. Sin duda, el español conserva ambas

funciones — semántica y sintáctica — pero proporcionalmente la segunda es más importante que la primera²³.

No nos parece adecuada la aplicación de la distinción *potente/ no potente*: “Los vivientes son concebidos como potentes”; pero hay también vivientes concebidos como no-potentes. Quizás hubiera sido preferible hablar de *agente/ no-agente*. La distinción, según Pottier, “explica que los nombres de las máquinas sean idénticos a los nombres de los oficios” (pág. 43). Haciendo un examen de los nombres de máquinas en español se advierte que existen analogías con los nombres de oficios, pero las diferencias son mayores. No vemos que exista ninguna diferencia en la oposición concebida por Pottier: “se dirá poco ‘este *reloj* es muy eficaz’ (vista no potente), pero muy bien ‘este despertador es muy eficaz’”. Ambos enunciados son posibles, pero ambos igualmente poco probables. Y no es la *mecedora* el único asiento que “se mueve” (más bien es movido); también lo hacen las sillas y asientos de ruedas, reclinables, etc., etc. Otro caso:

un verbo que implique actividad tendrá sujetos potentes:

<i>este niño</i> <i>este proyecto</i> <i>este motor</i>	}	<i>anda bien pero no</i>	}	* <i>esta colina</i> * <i>este cenicero.</i>
---	---	--------------------------	---	---

Sin embargo, *este proyecto* ¿es un “sujeto potente”? Como verbo de movimiento²⁴, *andar* significa cosas muy distintas en cada uno de los tres ejemplos propuestos por Pottier; se trata de condicionamientos impuestos, a veces, por la realidad misma o por hechos de carácter sintagmático.

²³ Cfr. ANA MARÍA ECHAIDE, *El género del sustantivo en español: evolución y estructura*, en *Iberorromania*, 1969, págs. 89-124. Puede consultarse también ANTONIO BADÍA, *Aspectos formales del nombre en español*, en *Problemas y principios del estructuralismo lingüístico*, Madrid, 1967, págs. 43-70, y en especial pág. 63.

²⁴ Convendría tener presente el magistral artículo de AMADO ALONSO, *Sobre métodos: construcciones con verbos de movimiento en español*, en *Estudios lingüísticos: temas españoles*, 2ª ed., Madrid, 1961, págs. 190-236.

Bajo el epígrafe *La continuidad* (pág. 44) Pottier agrega hechos que tienen relación con la oposición numérica (caso de los sustantivos) o con el aspecto (en el caso de los verbos).

Es cierto que “algunos morfemas lexicales contienen un sema de perfectividad” (pág. 46), pero ese sema puede resultar no-actuante. Ello explica que **ver cuidadosamente* o **mirar claramente*, consideradas construcciones imposibles por Pottier, sean perfectamente realizables²⁵. Claro que resulta alterado el matiz semántico, pero la construcción formal — principal objeto de estudio de la gramática — es viable. Y los matices semánticos no parecen interesar a Pottier cuando, a continuación, opone *posee dos casas / poseer a una mujer, quiero una criada / quiero a una criada*, en donde el sentido diferente viene dado por la construcción; *tiene dos hijos / tiene a sus dos hijos enfermos*, en donde la diferencia de sentido se debe al contexto. No es, pues, que “algunos auxiliares tengan estos dos valores” [perfectivo / imperfectivo] sino que pueden entrar en construcciones que se lo confieren. Para afirmar eso habría que examinarlos en el mismo contexto. El sintagma es una unidad con caracteres propios.

Pottier considera que la transitividad es común a verbos y sustantivos, pues la concibe como “aptitud de los morfemas lexicales para la complementación de actancia” (pág. 47). Pero habría que considerar la transitividad, no a nivel abstracto, extralingüístico, sino a nivel de lengua y de una lengua concreta, el español en nuestro caso: no nos parece que *fracturarse* sea más transitivo que *dormir* o, para decirlo con palabras del autor, que *dormir* tenga una “transitividad muy débil”; en *dormir la siesta*, *dormir* es tan transitivo como *fracturarse* en *Pedro se fracturó el cráneo*: no es cuestión de grado sino de probabilidad de ocurrencia. Es lo mismo que habría que notar en el caso de la “voz atributiva” (pág. 51). Creemos que no se da tal “fuerte atribución” en oposición a una “débil atribución”.

²⁵ Cfr. “No lo pase por alto, véalo cuidadosamente”; “la miró claramente a los ojos, sin disimulo”, construcciones usuales.

Frente a la concepción tradicional, Pottier distingue, en principio, dos voces²⁶: a) atributiva: "orienta el predicado hacia el sujeto" y b) activa: "orienta el sujeto hacia el predicado" (pág. 50). Pero no aclara el autor en qué consiste dicha orientación. A juzgar por los ejemplos, parece que se trate, incluso, de una orientación física, pues *Pedro se fue*, *Pedro se lava* se dan como activos, mientras que *Pedro fue herido* es atributivo. No acertamos a comprender en virtud de qué se agrupan bajo la etiqueta de "medio-pasivos" construcciones como "el vino *se* vende bien este año", "*se* venden casas", distintas entre sí y, a su vez, muy diferentes de "estos árboles se mueven fácilmente" (pág. 57). Tampoco entendemos que *parecer* sea variante semántica de *ser*, a través de los ejemplos propuestos: "Pedro *es* simpático → Pedro *parece* ser simpático → Pedro *parece* simpático" (pág. 52).

El viejo problema de la caracterización de *ser* y *estar* en español tampoco queda aclarado del todo, aunque nos parece que en este punto la presente obra hace aportaciones de interés: "la distinción entre la independencia de la visión, y su dependencia de un elemento exterior" (pág. 53). No creemos que la oposición *ser* /*v*/ *estar* descansa sobre tal distinción — la realidad lingüística es más compleja — pero sin duda es un dato a tener en cuenta en la consideración del problema.

El apartado dedicado a la *actancia* (págs. 52-70) — "es el conjunto de los tipos de relaciones que existen entre los actantes (o participantes) de una relación predicativa" — nos parece de lo más interesante y logrado de esta obra. Se trata — en líneas generales — de un estudio morfo-funcional de las relaciones que se establecen entre los elementos de la frase: sujeto, complementos, trazando una sistemática de los valores y funcionamiento de las preposiciones. Desafortunadamente, la realidad lingüística no siempre es tan simple y esquemática como parece indicar el autor. Las parejas de oposiciones establecidas (pág. 66) según el criterio 'antes' / 'después' no siempre

²⁶ Luego se amplía esta clasificación para distinguir seis clases fundamentales de *v o z*, que aparecen recapituladas en el cuadro de la pág. 57: activo transitivo, atributivo pasivo, atributivo activo intransitivo, medio-pasivo, medio-activo.

funcionan así en el discurso. Deberían haberse señalado otros valores que ciertamente rompen la simetría, pero que son realmente actuantes²⁷.

Las págs. 70-86 están dedicadas a *la integración*, “fenómeno según el cual los elementos de la actancia se ven reunidos de una manera no fortuita, no nueva”. Se estudian aquí la adjetivación, la composición o síntesis, los sufijos aspectuales y los prefijos modificadores.

En la pág. 71 se habla de *la adjetivación* diciendo que “el adjetivo es la categoría inmediatamente apta para funcionar como adjetivación”. No estarían de más unas palabras acerca de la naturaleza de la adjetivación y del adjetivo, sobre todo cuando, en la pág. 27, el adjetivo aparecía como una categoría de lexía con morfema lexical “concordado solamente en género y número, y en incidencia (*-mente*)”. Ahora se nos dice que tiene “concordancia en sexo, género²⁸ y número” (pág. 71) y se distinguen tres tipos de adjetivación: *sustantival* (I), *verbal* (II), *del enunciado* (III). Se habla de “tres grados de atribución del adjetivo en el sustantivo” ejemplificados con *el gato es negro, el gato negro, el negro gato*. No creemos que se trate de ‘grados’, tampoco en este caso. Dice el autor que en el segundo enunciado “no es el lazo lo que interesa sino otra cosa”; ello puede ser verdad en el ejemplo *el gato negro es el de Pedro*, pero no lo sería en *pasó el gato negro, presagio de mala suerte*. Más que de grados o valores lógicos creemos que se trate de ‘grados’, tampoco en este caso. Dice el autor que en otra cosa que la modificación adverbial por medio de formas simples (adverbios); en *la adjetivación del enunciado* se estudian las modificaciones circunstanciales y la síntesis o com-

²⁷ Para/por, encima, bajo/sobre, etc. se oponen también según otros criterios o no forman oposición.

²⁸ Decir que el adjetivo concierta con el sustantivo en sexo y género es, cuando menos, redundancia si ambos términos se consideran sinónimos. Pero creemos que, aunque expresados por alomorfos idénticos, *género* y *sexo* son conceptos distintos: el primero se refiere al plano de la lengua; el segundo a la realidad. Desde este punto de vista, el adjetivo sólo puede tener género, no sexo. Pero no debería silenciarse el hecho de que muchos adjetivos tampoco conciertan en género, sencillamente porque son indiferentes a esa moción (ej. *fértil, alegre*, etc.).

posición a distintos niveles (composición léxica, prefijación y sufijación). Interesa destacar la síntesis de morfemas gramaticales indicadores de aspecto, de los que el autor hace un estudio detallado y minucioso. No estamos de acuerdo en algunas apreciaciones de detalle; por ejemplo, no creemos que el sufijo *-ería* añadido a un morfema lexical indique “‘lugar en el que se tiene un comercio’ (*librería*)” o que *-ar*, *-al* indiquen “‘lugar de plantación’ (*maizal*, *pinar*)” (pág. 82); aparte de que no hacen referencia al ‘lugar’, fácil es encontrar múltiples ejemplos en que los valores son muy otros. Nuestro sentido idiomático tampoco puede admitir la equivalencia entre construcciones como

Pedro *quita al nene de las tetas*
Pedro *desteta* al nene (pág. 85).

No nos parece adecuado separar — en una gramática — el estudio del sexo y del género: su funcionamiento gramatical es idéntico. De hecho, todo lo dicho en las págs. 41-43 en relación con el sexo — salvo las referencias a la realidad — es aplicable al género.

En relación con el género quedan por registrar hechos tan interesantes como aquéllos en que la oposición genérica no comporta variaciones en la sustancia semántica (*el calor / la calor*, *el mar / la mar*²⁰, etc.), la tendencia de los sustantivos a adoptar el género del genérico cuando se insertan en series léxicas, aun en contra de su *m a r c a* formal; o los dobletes creados a base de la oposición genérica, cuyos miembros se han especializado en uno u otro género para acepciones diversas (*el frente / la frente*).

Bajo el título *Extensión*, una de las sub-clases de formulación, el autor anota fenómenos de “cuantificación interna”, entre los que destacan el aumentativo y el diminutivo. Los valores principales para Pottier son los de aumento y dismi-

²⁰ Pottier ve en esta oposición (*el mar / la mar*) una diferencia de extensión; no sabemos si de extensión semántica o de extensión de uso; lo segundo sería admisible, lo primero evidentemente no.

nución, respectivamente; sin embargo, como últimamente se viene destacando, los valores fundamentales a nivel sincrónico actual son expresivos y afectivos y sólo secundariamente engrandecedores o empequeñecedores. El autor se limita a decir que “puede ser peyorativo” o “puede ser afectivo” (pág. 90). El valor cuantificador que atribuye a estos sufijos es muy discutible: en el caso de *ahorita*, por ejemplo, creemos advertir un valor puntualizador en el español de Colombia, en donde *ahorita* ‘en este preciso momento’ se opone a *ahora* ‘momento próximo pero pasado’. Creemos que sólo son ‘cuantificables’ mediante sufijo los morfemas lexicales de naturaleza ‘cuántica’: *poco*, *mucho*, etc. Y, sobre todo, estamos convencidos de que el mismo sufijo confiere valores distintos según se aplique a un sustantivo, a un adjetivo o a un adverbio (cfr. *librito* / *malito* / *prontito*)³⁰.

Creemos que deberían distinguirse ‘cantidad’ y ‘cuantificación’, como conceptos diferentes. De hacerlo así, tal vez pudiera evitarse la terminología *cuantificación especificada I* (pág. 93), *cuantificación especificada II* (pág. 93), *cuantificación especificada III* (pág. 96).

No comprendemos cómo puedan ser considerados hechos de ‘cuantificación’ el distributivo, el colectivo (pág. 93), la identidad (págs. 95-96) e incluso la intensidad (pág. 96) y los situacionales (pág. 97). Echamos de menos explicaciones necesarias para la comprensión y coherencia del texto; así, por ejemplo, leemos en la pág. 95: “iv). Si la cantidad tiene consecuencias lógicas, tenemos: ‘hay *tantas* sillas *que* no se puede entrar’ ”³¹. En otros casos advertimos un simplismo excesivo: todo el problema del colectivo en español se despacha en línea y media: “— *el colectivo* —. Al lado de los *estudiantes* existe el colectivo el *estudiantado*” (pág. 93).

³⁰ No estamos de acuerdo con que *mordiscar*, *dormitar* sean “antiguos diminutivos integrados en el morfema lexical” (pág. 90). No tenemos noticia de que *-iscar* o *-itar* como sufijos verbales hayan funcionado en español con valor de ‘diminutivos’. Debería prestarse al diminutivo lexicalizado toda la atención que merece.

³¹ No acertamos a entender qué es lo que quiere decirse cuando se afirma que “El plural verbal corresponde al iterativo: (*revolotear*)” (pág. 93).

Como en otros casos, advertimos un olvido — consciente o inconsciente — de la realidad lingüística: después de referirse a *cada, cualquier, ninguna* (pág. 94), el autor concluye: “Estos morfemas [por aludir a la unidad, con referencia a la totalidad de un conjunto] no tienen, en consecuencia, plural (*cualesquier es raro*)”. A nadie se le oculta que *ninguna* tiene moción no sólo de género sino de número.

Es cierto que “la identidad se expresa por *mismo, igual, también*” (pág. 96); pero cada una de estas formas tiene otros valores y cumple otras funciones que sería preciso destacar.

Bajo el epígrafe *la intensidad* (pág. 96) Pottier anota hechos que a nosotros no nos parecen de ‘intensidad’ sino más bien de ‘cantidad’: “duerme *poco*” / “duerme *mucho*” no hacen referencia a un dormir más o menos intenso (cfr. *duerme profundamente*) sino al tiempo más o menos prolongado durante el que se duerme. No creemos que sea exacto decir que “el significante puede ser prosódico” (pág. 97), sobre todo cuando se da un ejemplo como “un camión enorme” en donde, por otra parte, tampoco vemos que haya ‘intensidad’. Quizás hubiera sido preferible decir que la intensidad puede venir expresada por medios prosódicos, en cuyo caso debería haber sido tratada en el epígrafe correspondiente (págs. 10-11).

Bajo el epígrafe *la determinación* (pág. 99) se habla del artículo. En general, la explicación de Pottier nos parece correcta, pero la creemos insuficiente, pues se escapan — por otra parte, no caben en una página — muchos de los ricos, variados e interesantes matices que el artículo tiene en nuestra lengua³².

Parte el autor de la base de que el “específico (‘nombre propio’) se aplica a todo tipo de realidad” (pág. 100) y, así, dice: “*La Calva* para la Muerte”; sería preferible decir, por ejemplo, que el específico, en principio, es aplicable a todo tipo de realidad, aunque la realidad lingüística muestra

³² Cfr. AMADO ALONSO, *Estilística y gramática del artículo en español*, en *Estudios lingüísticos: temas españoles*, Madrid, 2ª ed., 1961, págs. 125-160. E. ALARCOS hace acertadas observaciones y reparos a la concepción de B. Pottier. Vid. *El artículo en español*, en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, 1970, págs. 166-177.

que en muchísimos casos elló no se cumple. Examinando el ejemplo que acabamos de anotar, advertimos que *La Calva* sólo se convierte en 'específico' cuando se aplica a la Muerte, lo cual no deja de ser un hecho de habla. Estamos de acuerdo en que el específico, o sea el nombre propio, "forma parte de un inventario no finito, abierto e *imprevisible*", pero no creemos que *Tepotzotlán* sea tan aceptable como *Granada*: el hablante normal sentirá el primero como ajeno al sistema fonológico castellano y tenderá a adaptarlo o acabará rechazándolo, mientras verá como 'normal' el segundo (cfr. pág. 100).

Bajo *La unión cuantitativa* se consideran integrados factores lingüísticamente tan dispares como la *comparación* y la *coordinación* (págs. 100-104), aunque resulta cierto — y ello no lo señala el autor — que entre ambas existe una zona limítrofe. Así, el ejemplo de comparación propuesto en último lugar (pág. 103), "tanto en los medios próximos al departamento de Estado *como* en la delegación española, se ha podido comprobar... ", más que una relación cuantitativa o comparativa, lo que se expresa es una coordinación: 'en los medios' y 'en la delegación...'. Al tratar de la comparación de *igualdad* (pág. 103) Pottier da a entender que es posible el intercambio de los miembros comparados: "Pedro es *tan* amable *como* Juan", "Juan es *tan* amable *como* Pedro" y añade que "existe un matiz semántico, según el punto de partida considerado". Habría que hablar más bien de *matices*; pero — nos preguntamos — ¿en qué construcción no existe un matiz semántico?; más bien debería tratarse de explicar los matices existentes. Examinando los ejemplos incluidos en el cuadro de la pág. 104 advertimos que, en efecto, se da relación de 'igualdad' en "come o bebe", bien sea que un miembro excluya al otro, después de una valoración, bien sea que ambos se adicionen³³. Muy distintas son las formulaciones *¿es alto o bajo?*, *¿sillas o sillones?*, en donde el hablante, en principio, espera que su interlocutor se decida necesariamente por uno o

³³ Cfr. *Come o bebe cuanto quieras*, en donde el sentido disyuntivo ha desaparecido.

por otro miembro, puesto que se trata de una interrogación parcial.

De la *interrogación* se ocupa el autor inmediatamente después y dice que “la marca de la interrogación es esencialmente prosódica” (pág. 104), lo cual dista de ser exacto. La marca de la interrogación no es prosódica *per se*³⁴; distinto sería decir que la marca es general o principalmente prosódica.

Distingue Pottier (pág. 106) “dos grados de negación” para el sustantivo y el adjetivo: no integrada (“un avión no-identificado”) e integrada (“imposible”); no estamos de acuerdo con que se trate de ‘grados’ de negación; son más bien dos recursos distintos para expresarla.

No acabamos de entender qué es *poner*, frente a *presuponer* en los ejemplos “¿qué libro?, ¿quién vino?” / “el libro que dijo /quien mucho abarca”; nos parece que en los dos primeros hay una evidente presuposición: se da por sentado que hay algún libro y que alguien vino³⁵.

En el apartado dedicado a *La modulación* (págs. 109-116) se estudian distintos aspectos relacionados con el verbo (modalidad de la acción, auxiliares, formación verbal, etc.). En conjunto, nos parece un análisis agudo e interesante, realizado con criterios transformativos. Se combinan puntos de vista sintácticos y semánticos, relegando a segundo plano los criterios lógico-filosóficos que predominan en la obra.

El estudio de las formas verbales³⁶ continúa en las páginas 116-119 en que, bajo el epígrafe *la actualidad*, el autor examina las formas de los tradicionalmente llamados *estilo directo* y *estilo indirecto* y las *formas de cortesía*. Creemos necesario hacer algunas observaciones. No nos parecen del todo exactas las indicaciones en relación con *llamara* (“cuando

³⁴ Cfr. La interrogación expresada por medios léxicos (*dime si llegó*), en donde la entonación sigue el esquema de la oración enunciativa. El autor olvida este tipo de interrogación, a pesar de ser muy frecuente en la lengua actual.

³⁵ Véanse estos y otros casos en págs. 107-108.

³⁶ Sobre diferentes aspectos del verbo español, véase EMILIO ALARCOS, *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, 1970, págs. 13-142.

llegó me dijo que *llamara* - *había llamado* a Juan”): “en este último grupo, *llamara* es una forma de la lengua escrita muy corriente en América³⁷, de una difusión limitada en España, donde se ha recurrido a una forma de desarrollo” (pág. 116). El ejemplo elegido es ambiguo porque *llamara* en ese contexto es interpretado como 1ª persona y necesariamente como tiempo futuro en relación a “me dijo”: ‘me dijo que yo debía llamar’. En relación con la forma *llamaría* es necesario destacar su valor de ‘probabilidad en el pasado’: *cuando llegó serían las dos*, más que hipótesis, indica ya una inclinación del hablante: ‘probablemente eran las dos’; puede tener también un sentido aproximativo, no puntualizador: *serían las dos* = ‘eran aproximadamente las dos’.

La forma *llamara* del indicativo no expresa, a nuestro juicio, “una hipótesis más grande que el pretérito (‘aquí un agujero donde *durmiera un guerrillero...*’)” (págs. 118-119): no hay tal hipótesis; se da por sentado que allí durmió un guerrillero en el pasado, aunque se ignora el momento exacto y los detalles relacionados con el hecho. Sólo se usa en la lengua escrita o en discursos oratorios, con cierto sabor retórico.

Nos parecen aventuradas las observaciones en relación con las formas *llamara* (subjuntivo) y *llamase*: creemos que entre ellas se da siempre sinonimia, aunque existen preferencias por una u otra: la forma en *-se* es generalmente sentida como más culta (en la Península) y apenas la emplea el pueblo; la forma en *-ra* es mucho más abundante en cualquier nivel sociocultural. A veces, para evitar la repetición en secuencias próximas, alternan ambas formas, como se ve muy bien en el ejemplo aducido por Togeby y citado por Pottier — sin señalar el hecho — en las págs. 118-119.

El autor considera *la época* (págs. 119-121) dividida en tres taxas, dos de ellas perfectivas (pasado, futuro) y una imperfectiva (presente). Es una concepción del aspecto que difiere de la consideración usual. Ello le lleva a ver la for-

³⁷ La difusión de este uso en América pertenece, por supuesto, a la lengua escrita pero especialmente a la periodística. Sin embargo, nos parece que es más frecuente, incluso en esos niveles, la forma compuesta concurrente, que tiende a ganar terreno.

ma *cantó* como perfectiva, igual que *cantará*. La distancia “presente - futuro” tiene un paso intermedio en el dubitativo, a juicio de Pottier: “*son* las dos → *serán* las dos”, “*está* enfermo → *estará* enfermo” (pág. 120). Sin embargo, más que expresión de la duda nosotros vemos en *serán* y *estará* un matiz de probabilidad en el presente: ‘probablemente son las dos’, ‘probablemente está enfermo’. Es verdad que “la posterioridad es muy clara en ‘*estaba* en el despacho que pronto *sería* su oficina’”, pero tal posterioridad viene expresada gracias a la correlación de ambas formas; no ocurre lo mismo en “*eran* las dos” → “*serían* las dos”, en donde *serían* implica posibilidad o probabilidad débil en el pasado. En el español de Colombia esta misma forma se utiliza — es muy frecuente en la prensa — para indicar la probabilidad, tanto en el pasado como en el futuro.

Muy interesante resulta el estudio del *desarrollo* de la acción (iniciativo → cumplimiento → terminativo) que Pottier considera realizado por dos sistemas, uno fundamental: *voy a decir* → *estoy diciendo* → *he dicho* y otro secundario que se inserta en el primero, matizándolo (págs. 121-124). El autor presta especial atención a los morfemas de presuposición y al aspecto.

Las páginas 125-131 están dedicadas a la *Interlocución*. Se estudian aquí: a) *la persona* (125-128), es decir, las formas pronominales y sus implicaciones funcionales, sin nuevas aportaciones, antes bien simplificando — a veces excesivamente — la información que ofrecen las gramáticas en uso; b) los *locutivos* o “taxemas de interlocución” (págs. 128-130). Según el autor, unos están ligados al locutor (interjección, exclamación, optativo); otros lo están al auditor o “alocutado”, como se le llama en la pág. 125 (vocativo, imperativo, injuntivo). Lo que no llegamos a saber es de qué tipo de ligación se trata. Como en otros casos, echamos de menos explicaciones necesarias para la comprensión. La simplificación es a veces tan notoria como en el tratamiento de la interjección y exclamación, despachadas en 2 líneas: “Es la comunicación más reducida, donde sólo el locutor entra en juego; ¡ay!, ¡qué lástima!” (pág. 129).

Se da por sentada la existencia del optativo en español y sólo se dice que “es una modalidad expresada directamente”, pero no se señalan sus marcas formales, si es que las tiene; en la pág. 130 se añade que “si el imperativo está negado, se pasa al optativo, cuya forma es la del subjuntivo”. Más notorio es el caso del *injuntivo*, del cual sólo se dice “El locutor está implicado, y el enunciado se reduce a los SN o SC del predicado”; los ejemplos son poco clarificadores: [yo - implicado] *¡cuidado! ¡jojo! ¡tu mano!*. En el apartado c) trata de *La deixis* (págs. 130-131) o referencias demostrativas, en donde echamos de menos una exposición sistemática de los diferentes tipos: unos quedan confundidos y otros no se citan.

La tercera parte del capítulo se dedica a la *semántica lexical* (págs. 131-137). Según nuestra opinión, ésta no debería tener cabida en la *Gramática*, y menos aún en una gramática tan breve como la presente. Afortunadamente, la ciencia del significado ha adquirido tan grande desarrollo en los últimos tiempos y ha puesto a punto métodos de investigación tan específicos que está justificado — si no lo estuviera ya por otras razones — su tratamiento en obras independientes.

Comienza el autor hablando de los *campos conceptuales*; a continuación se refiere a las *relaciones sémicas*, polarizadas en cuatro tipos: a) relación de oposición, b) relación de inclusión, c) relación de participación, d) relación de asociación. Estos cuatro tipos no agotan las posibles relaciones sémicas, aunque es cierto que el autor no pretende ser exhaustivo. Pero habría que poner especial cuidado en separar el plano real del plano lingüístico. Algunos de los ejemplos aducidos parecen hacer referencia más a la realidad extralingüística que a la realidad lingüística misma, como cuando en la pág. 133 se da una muestra de *inventario exhaustivo no ordenado*: “En algunas ciudades de Hispanoamérica, las calles se dividen en // calles / avenidas // (cortándose en ángulo recto)”; o cuando, al hablar de *la relación de asociación*, se dice “Esta relación es no necesaria, pero puede ser común a un grupo de individuos” (pág. 137).

Por último, la 4ª parte del Capítulo está dedicada a *La combinatoria semántica* (págs. 139-143): 1) Entre morfemas

lexicales (págs. 139-141); 2) entre morfemas lexicales y clases gramaticales (págs. 141-142); 3) entre clases gramaticales (págs. 142-148). Nos parece sumamente interesante el apartado *Las anomalías semánticas* (págs. 140-141). El título del epígrafe no parece adecuado ya que no se trata de 'anomalías' sino de hechos que se repiten con abrumadora frecuencia y que contribuyen a dar a la lengua su particularísima fisonomía: en la realidad la nieve es blanca, pero la lengua puede tornarla negra, como en el ejemplo aducido por Pottier (*La nieve era negra para él*). Y hasta las gambas pueden ser *alegres* (cfr. pág. 140).

5. CAP. IV: *Los mecanismos de la comunicación.*

Dos son para el autor los mecanismos fundamentales de la comunicación: *onomasiológico*, correspondiente a la enunciación y *semasiológico*, ligado a la comprensión. Pero antes de pasar a examinarlos, Pottier hace unas consideraciones muy útiles acerca de las diferencias de sistemas. En efecto, "toda descripción lingüística debe tener en cuenta variables de lugar, de tiempo, de nivel, de tecnicidad, etc. . . ." (pág. 144). ¡Lástima que se olviden de ello los mismos que lo propugnan! En toda lengua de cultura existen una serie de subsistemas o lenguas funcionales que es preciso considerar para explicar hechos y no dar visiones erradas. Bien entendido que esas diferencias se dan a todos los niveles — fónico, morfosintáctico, estilístico, etc. — y no sólo en el léxico, como pudiera colegirse de los ejemplos citados por Pottier. Lo mismo hay que decir para las diferencias de tiempo, de nivel sociocultural o técnico. Cuando a la vuelta de la página el autor habla de la *elección de designaciones* ya parece haber olvidado sus propias palabras: "todas estas lexías — afirma — son parasinónimas", lo cual podría hacer creer a un desconocedor de nuestra lengua que *mear alto*, por ejemplo, se puede usar en cualquier contexto y situación para 'presumir', o que *jefe del Estado* es igual que *presidente* (cfr. pág. 146). Habría que poner de relieve que el hablante no es absolutamente libre para elegir entre las distintas posibilidades que le ofrece la lengua. La elección ade-

cuada es ya — en cierta manera — un arte, por más que el hablante normal la realice de una manera instintiva, guiado por su sentido idiomático. Igual cabe decir en la elección de las relaciones, de las formulaciones y de las formas, en donde los condicionamientos son mucho más numerosos e importantes de lo que parece indicar el autor; es verdad que *la generosidad de yo* no es posible y hay que acudir a la forma de posesivo (pág. 149); pero ¿es que por ventura son conmutables las secuencias “‘aceptó casarse por lo civil; *eclesiásticamente* lo haría dentro de dos años’ / ‘casarse sólo por lo civil y no *por la Iglesia*’”? (pág. 151).

El *balance del sistema verbal* que aparece en las págs. 152-155, aparte de ser excesivamente esquemático, nos parece estar aquí fuera de lugar. No creemos que la forma *escribía* se refiera a un pasado ‘posible’ frente a *escribió*, — pasado obligatorio —; ambos pasados son para nosotros igualmente obligatorios. En la lengua actual la concordancia de tiempos no responde exactamente al esquema propuesto: por ejemplo, nos parecen perfectamente posibles *quisiera que cante Ud.*, *quisiera que me diga*, etc., que se oyen frecuentemente, igual en Madrid que en Bogotá (cfr. pág. 153). No nos parece adecuada la explicación que se da a la oposición perfecto simple *falleció* / perfecto compuesto *ha fallecido*. Encuestas realizadas con universitarios madrileños muestran que la forma simple se utiliza regularmente para un pasado remoto, mientras que la compuesta se aplica al pasado inmediato. Pero cuando la distancia temporal en relación al presente es corta, el uso de una u otra forma aparece regulado por la presencia o ausencia de determinadas marcas léxicas o gramaticales de carácter temporal: así, *ayer* se combina regularmente con la forma simple, mientras que *esta mañana* ordinariamente se combina con la forma compuesta, aunque esporádicamente, según la visión del hablante, ha aparecido también la forma simple, sobre todo si la acción acabó y sus resultados no se consideran ya operantes. En ningún caso hemos advertido matices de ‘énfasis’.

La 3ª y última parte del capítulo (págs. 156-162) está dedicada al *mecanismo semasiológico (compresión)*, en donde

se trata de la polisemia lexical y gramatical, así como del mismo fenómeno a nivel de categorías y de sintaxis; la polisemia dificulta a veces la comprensión pero generalmente el contexto proporciona los medios para deshacer la ambigüedad. Nos parece que este apartado — ciertamente interesante — se podía haber ampliado bastante más, con provecho para el lector.

6. CONCLUSIÓN.

Finalmente, diremos que nos parece interesante y loable el esfuerzo del profesor Bernard Pottier por realizar una nueva *Gramática del español*. La obra presenta aspectos positivos que deben ser tenidos en cuenta por investigadores y estudiosos de nuestra lengua. Su lectura no será infructuosa a los estudiantes universitarios, sobre todo porque puede abrirles horizontes y perspectivas ignoradas por la gramática tradicional. Pensando sobre todo en los estudiantes creemos que en una próxima edición se debería poner especial cuidado en hacer la redacción más explícita y minuciosa. Así mismo, la materia podría ser parcialmente reestructurada; a ser posible, los distintos aspectos de un mismo elemento o subsistema lingüístico deberían ser tratados en un mismo lugar o, en su defecto, deberían prodigarse las referencias internas que facilitarían el manejo de la obra.

Lejos de dogmatismos, pensamos que cualquier posición científica es respetable, con tal de que sea coherente, y siempre que se justifique.

Sabemos que el autor podría dar las explicaciones y aclaraciones que hemos echado de menos; con ello sacaría de dudas al lector y evitaría inútiles cavilaciones o erróneas interpretaciones. En muchos casos, una nota a pie de página sería más que suficiente. Para nosotros, las notas son un complemento necesario de toda obra científica. Así mismo debería remitirse al lector a los tratados y monografías consideradas más importantes en relación con cada tema. Una bibliografía, si quiera sumaria, podría salvar al lector de muchas lagunas.

¿Por qué se ha suprimido la pequeña bibliografía que figura al final de la edición francesa?

Partimos de la base de que no es empresa fácil aún hoy elaborar una gramática. Nosotros pensamos que, por desgracia, todavía tienen vigencia las palabras que, en 1959, escribía el profesor Pottier, en la *Préface* a su *Morphosyntaxe*, refiriéndose a la gramática: “le terrain est presque vierge... le moment des grandes synthèses n'est pas encore venu”.

JULIO FERNÁNDEZ-SEVILLA.

Instituto Caro y Cuervo.